

MENDOZA, **01 JUL 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-CUY: 14498/2016, en las que se tramitan las renovaciones de Adicionales por Carácter Crítico de la Función al Personal Docente, Personal de Gestión y Personal de Apoyo Académico;

CONSIDERANDO:

Que existe personal docente afectado a la gestión remunerado bajo las condiciones del Régimen de Adicional por Carácter Crítico de la Función y se ha constatado la necesidad de continuar con dicha asignación para mantener el normal funcionamiento de las actividades en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que la renovación solicitada se fundamenta en la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten Carácter Crítico.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015–CS.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera y la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2016, la Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función, al siguiente **PERSONAL DOCENTE**, el que como **ANEXO I** forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El citado Adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I – **GASTOS EN PERSONAL**, Ejercicio 2016 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 216 / 16

ANEXO I

Legajo	Nombre	Cargo sobre el que se aplica el adicional	Objeto	Monto Mensual
29.761	DE SIMONE, Pablo Sebastián	Profesor Titular - Dedicación Exclusiva	Director General Carrera Ingeniería Industrial	8.468,90
24.744	ESPINOSA, Gerardo Andrés	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	Inspector C.H. “La Lujanita”	6.726,00
20.772	BERNASCONI, María Susana	Profesor Adjunta- Dedicación Exclusiva	Directora General Carrera Ingeniería Mecatrónica	5.380,80
24.936	MATURANO, Silvia Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva	Directora Extensión Universitaria	4.683,40
29433	HAIST, Evelina Raquel	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva	Apoyo Psicopedagógico en el marco del Proyecto de Tutorías para la Carrera de Ingeniería De Petróleos	3.778,40

ANEXO I - RESOLUCIÓN - FI Nº 216 / 16